



Secretaría General
SEC
Expte: 6510/2019

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO
06/08/2019

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) y 46.2.e) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, esta Alcaldía ha resuelto:

PRIMERO.- Convocar a los Sres. Concejales a **SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, a celebrar el próximo día **6 DE AGOSTO DE 2019**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Plenos del Palacio de los Gobernadores, para debatir los puntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1.- Declaración de urgencia de la sesión.

Punto 2.- Aprobar, si procede, el presupuesto general y senda financiera de la EDUSI “San Roque Avanza 2020” con la nueva redistribución económica por objetivos temáticos al incluirse los dos nuevos objetivos específicos asociados a la Asistencia Técnica (DUSI-OE.99.99.1 y DUSI-OE.99.99.2) (Eje 13). (Expte.: 6476/2019).

Punto 3.- Aprobación inicial, si procede, del expediente de transferencia de crédito n.º 9/2019, Servicio de Ayuda a Domicilio. (Expte.: 6410/2019).

Notifíquese por Secretaria, con las advertencias legales.

SEGUNDO: Del presente decreto se deberá dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre, en cumplimiento del art. 42 del R.O.F.

En San Roque, firma el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra. Secretaria General Accidental.

Documento firmado electrónicamente al margen

Ayuntamiento de San Roque

Plaza de las Constituciones, s/n, San Roque. 11360 (Cádiz). Tfno. 956780106. Fax: 956782149



Cód. Validación: 7Q46JT3RJK064YFSZQQAD37ZG | Verificación: <http://sanroque.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1